

ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

CARDTECH ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito, el día de hoy 23 de marzo del 2018, siendo las 09 horas en las oficinas de la Compañía, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía CARDTECH ECUATORIANA S.A.: Señor CÉSAR AUGUSTO SÁNCHEZ MONTENEGRO, por sus propios derechos, y como propietario de 100.400 acciones; y Señora ELERA GONZÁLEZ DE SÁNCHEZ, por sus propios derechos y como titular de 25.600 acciones, todas las acciones ordinarias con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta el presidente de la compañía Señor CÉSAR SÁNCHEZ MONTENEGRO; y, actúa como secretaria la Señora VERÓNICA LUCÍA MUÑOZ CORTÉS, como contadora la Srta. NICHOMÍ PAMELA DURÁN.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente punto del orden del día:

PUNTO UNO: Conocer y aprobar los balances y estado de resultados del año 2017.

PUNTO DOS: Conocer y aprobar el informe de labores del Gerente General del año 2017.

PUNTO TRES: Conocer y aprobar el informe del Comisario del año 2017.

1.- CONOCER Y APROBAR LOS BALANCIOS Y ESTADO DE RESULTADOS DEL AÑO 2017

Resuelto lo anterior, el presidente de la sesión ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día, y, tomando la palabra Srta. Nichomí Pamela Durán Cortés, quien explica detalladamente y presenta los cifras del Balance General y Estado de Resultados del ejercicio 2017. Una vez analizado los mismos los presentes aprueban por unanimidad.

2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017

Los socios pasan a analizar el punto dos de la Junta, toma la palabra el Srta. Verónica Muñoz, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que durante el año 2017 se obedeció con estricto apego a la ley, obligaciones tributarias y el pacto social de la compañía, los asistentes aprueban por unanimidad el informe.

3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2017

Los socios pasan a analizar el punto tres de la reunión, por lo que el comisario toma la palabra, dando lectura a su informe el mismo que es aprobado por unanimidad de los asistentes.

No habiendo otro punto a tratar y siendo las 12:45 horas, se da por terminada la sesión. Leída el Acta es aprobada por unanimidad para constancia de lo cual firman los socios asistentes, Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA CARDTECH ECUATORIANA S.A. LO CERTIFICO - Quito, 23 de marzo 2018.



César Augusto Sánchez Montenegro

Accountista - Presidente de la Junta



Elena Teresa González de Sánchez

Accountista



Verónica Muñoz

Secretaria de la Junta



Pamela Durán

Contadora